

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

108**TORRELODONES****CONTRATACIÓN**

Con fecha 25 de marzo de 2014 y 1 de abril de 2014, fueron aprobados por la Junta de Gobierno Local los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas que han de regir el procedimiento abierto para la concesión demanial para la explotación del Servicio de Rehabilitación y Fisioterapia del Centro de Servicios Sociales Integrados de Torreldones.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Torreldones.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General de esta Corporación.
 - c) Número de expediente: 09CA-201405.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: concesión demanial para la explotación del Servicio de Rehabilitación y Fisioterapia del Centro de Servicios Sociales Integrados de Torreldones.
 - b) Lugar de ejecución: Torreldones.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: oferta más ventajosa.
4. Canon a satisfacer al Ayuntamiento: se fija un canon inicial de 200,00 euros anuales, al alza, por un período de cuatro años, prorrogable por años naturales hasta un máximo de seis años en total.
5. Garantías:
 - Provisional: se fija en 967,20 euros, equivalente al 2 por 100 del valor del bien.
 - Definitiva: se fija en 1.450,80 euros, equivalente al 3 por 100 del valor del bien.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: la Secretaría General de esta Corporación, en horas de nueve a catorce.
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 2.
 - c) Localidad y código postal: 28250 Torreldones (Madrid).
 - d) Teléfono: 918 562 103.
 - e) Telefax: 918 594 081.
 - f) "E-mail": secretaria@ayto-torreldones.org
 - g) Perfil del contratante: <https://sede.torreldones.es>
 - h) Fecha límite de obtención de documentos e información: el mismo plazo correspondiente para la presentación de proposiciones y documentación, en horario de atención al público.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación de contratista: no se exige.
 - b) Otros requisitos: los determinados en el pliego de cláusulas administrativas.
8. Criterios de valoración:
 - Criterios no valorables mediante cifras o porcentajes (se otorgarán hasta 50 puntos):
 - 1) Proyecto: a este apartado se otorgará hasta un máximo de 40 puntos.
 - 2) Mejoras: a este apartado se otorgará hasta un máximo de 10 puntos.
 - Criterios valorables mediante cifras o porcentajes (se otorgarán hasta 50 puntos):
 - 1) Precios: a este apartado se otorgará hasta un máximo de 40 puntos.
 - 2) Canon: a este apartado se otorgará hasta un máximo de 10 puntos.

9. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de la presentación: dentro de los treinta días naturales siguientes a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes. Si el último día coincidiera en sábado o festivo, se trasladará al siguiente hábil.
 - b) Documentación a presentar: la que se indica en el pliego de cláusulas particulares que rige la contratación y conforme al modelo que en dicho pliego se establece.
 - c) Lugar de presentación: en la Secretaría General de la Corporación.
Domicilio y código postal: plaza de la Constitución, número 2, 28250 Torrelodones (Madrid).
10. Apertura de ofertas:
 - Fecha: dentro del plazo de un mes contado desde la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
11. Importe del anuncio: el importe de los anuncios, hasta un importe máximo de 1.500,00 euros, correrá a cargo del adjudicatario.

Torrelodones, a 7 de abril de 2014.—La alcaldesa, Elena Biurrun Sainz de Rozas.

(01/1.176/14)

